

**3527 - Impuesto - Ingresos Brutos**

Ratifica los convenios destinados a implementar el pago en sede única del impuesto sobre los Ingresos Brutos, celebrados entre la Comisión Arbitral y los bancos de distintas provincias.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 06/02/1980

Fecha P.B. Oficial: 19/02/1980

Estado de la Ley: Leyes N° 3390 - 3511 - 3602

Veto:

**3527 - Impuesto - Tratado Acuerdo y Convenio**

Ratifica los convenios destinados a implementar el pago en sede única del impuesto sobre los Ingresos Brutos, celebrados entre la Comisión Arbitral y los Bancos de cada provincia.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 06/02/1980

Fecha P.B. Oficial: 19/02/1980

Estado de la Ley:

Veto: